

Ref. Exptes. 49971/2010 - 42730/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 620/11 de fecha 10 de mayo de 2011 se da por admitido al **Licenciado Eduardo Adrián Pautassi** en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado *“La talla y el uso del cuarzo: una aproximación metodológica para la comprensión de contextos arqueológicos de cazadores-recolectores de Córdoba”*; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

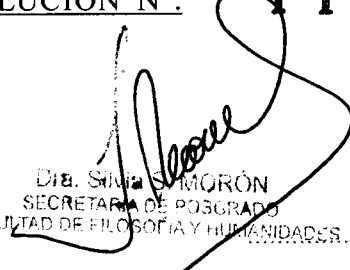
EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Eduardo Adrián Pautassi**, titulado según R.D. N° 620/11 *“La talla y el uso del cuarzo: una aproximación metodológica para la comprensión de contextos arqueológicos de cazadores-recolectores de Córdoba”*, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctor Carlos A. Aschero, Doctora Ana M. Rocchietti y el Doctor Jorge Martínez**; como miembros suplentes la Doctora Nora Flegenheimer, la Doctora Karen Borrazzo y la Doctora Marcela Leipus.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 02 SEP 2014  
RESOLUCION N°: 1158

ng

  
Dra. SILVIA AMORÓN  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES